

RESOLUCION N° 137/2025

Paraná, 5 de septiembre de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Conforme a lo dispuesto en el **Artículo 1º de la Ley N° 11.186**, se crean un total de cuarenta (40) cargos en el ámbito del Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, desglosados de la siguiente manera: catorce (14) Jefes de Despacho (Delegados), dos (2) Oficiales Mayores, uno (1) Oficial Principal, cuatro (4) Oficiales Auxiliares, tres (3) Escribientes Mayores, ocho (8) Escribientes, dos (2) Auxiliares Mayores y seis (6) Auxiliares de Segunda.-

En fecha 4 de septiembre del corriente año, mediante Resolución N° 539/25, el Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos concedió licencia extraordinaria por cargo de mayor jerarquía, sin goce de sueldo, al Escribiente Titular de la Oficina de Gestión de Audiencias (OGA) de Paraná, Sr. Gastón Eduardo Ruhl, DNI N.º 35.441.600.

Dicha licencia fue otorgada a partir de su efectiva toma de posesión del nuevo cargo y por un plazo máximo de dos (2) años, en aplicación analógica del artículo 47, segundo párrafo, del Reglamento de Licencias.

A los fines de su paulatina cobertura,

se han gestionado las adecuaciones presupuestarias correspondientes para la designación de un cargo de mayor jerarquía.

En virtud de lo propuesto por los Sres. Fiscales Coordinadores de las Unidades Fiscales de Paraná, Diamante, La Paz y Feliciano, Dres. Ignacio Aramberry y Álvaro Pierola, se dispone la asignación de un cargo de Jefe de Despacho (Delegado Judicial) a la Unidad Fiscal de Paraná.

Se propone para su cobertura interina al **Dr. Gastón Eduardo RUHL, DNI N.º 35.441.600**, abogado, quien se desempeña en el Poder Judicial de Entre Ríos desde el 3 de noviembre de 2011, con destacada experiencia y dedicación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). ASIGNAR UN (1) CARGO DE JEFE DE DESPACHO (DELEGADO JUDICIAL), creados por la Ley N° 11186 para el Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, a la Unidad Fiscal de Paraná.-

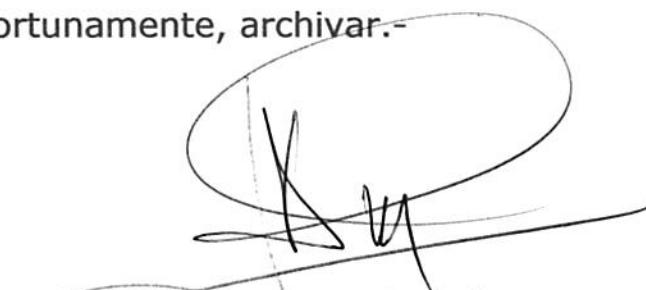
2º). DESIGNAR COMO DELEGADO JUDICIAL INTERINO DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANÁ, a partir de la toma de Posesión del cargo, al propuesto, GASTÓN

EDUARDO RUHL, DNI N.º 35.441.600, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión de los correspondientes cargos a los Agentes mencionados.-

4º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

